

# FORO CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. CONCEPTOS, MÉTODOS Y RESULTADOS.

## ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL NIVEL GLOBAL

Adriana Quiñones

Asesora Regional para la Erradicación de la  
Violencia contra las Mujeres y las Niñas.

San Salvador, 22 y 23 de abril de 2015

# Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

En la **Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer** (CEDAW por sus siglas en inglés), se define la discriminación

“[...] toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquiera otra esfera”

CEDAW, Artículo primero

# Recomendación General 19 de la CEDAW

- Adoptada en 1994, incluye la violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer
- Comprende actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y formas diversas de privación de la libertad.
- **la Recomendación General 19** define la violencia contra la mujer como una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre.

# Violencia contra las mujeres en el mundo

PREVALENCE →

1 in 3 women

throughout the world will experience physical and/or sexual violence by a partner or sexual violence by a non-partner



# Convención Belén do Pará

La **Convención Belén do Pará** identifica diferentes ámbitos de ocurrencia y de agresores. Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra (Art. 2).

Organización de los Estados Americanos (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención Belén do Pará (1994).

## América Latina y el Caribe

Entre el **17% al 53%** de las mujeres casadas o viviendo en pareja, han reportado violencia sexual, física o psicológica y **1 de cada 4** mujeres sufrió alguna experiencia violenta a manos de su pareja en la región (OPS, 2012).

# Resolución 61/143 Grupo de Amigos de la Presidencia sobre los indicadores estadísticos de medición de la violencia contra la mujer

- En su resolución 61/143, relativa a la intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer, la Asamblea General pidió a la Comisión de Estadística que preparara y propusiera, en consulta con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y basándose en la labor de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, un **conjunto de posibles indicadores para ayudar a los Estados a evaluar el alcance, la prevalencia y la incidencia de la violencia contra la mujer.**
- En su 39 período de sesiones, la **Comisión de Estadística estableció el Grupo de Amigos de la Presidencia** cuya composición se amplió más adelante atendiendo a las instrucciones de la Mesa de la Comisión de Estadística. El Grupo integrado por representantes de los siguientes Estados Miembros: Australia, Bangladesh, Botswana, Bulgaria, el Canadá, Chile, China, Costa Rica, Egipto, los Estados Unidos de América, Ghana, Italia, México (presidencia), Tailandia y Turquía, y la División de Estadística de las Naciones Unidas actúa de secretaria del grupo. Además, los siguientes órganos internacionales aceptaron actuar de observadores: la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Organización Mundial de la Salud.
- El **Grupo de Amigos de la Presidencia sobre los indicadores estadísticos de medición de la violencia contra la mujer** presentó a la Comisión de Estadística su primer informe en el 40° período de sesiones de la Comisión, celebrado en 2009 (E/CN.3/2009/13). Posteriormente, la Comisión de Estadística solicitó a la División de Estadística de las Naciones Unidas que iniciara y prosiguiera la labor de elaboración de un conjunto de directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer que proporcionara orientación metodológica integral sobre la selección de temas básicos y adicionales, las fuentes de datos, las clasificaciones estadísticas de interés, los productos, la formulación de las preguntas y todas las demás cuestiones pertinentes relativas a la realización de encuestas estadísticas para medir la violencia contra la mujer. La División de Estadística, en respuesta a dicha solicitud, elaboró un proyecto de directrices.

# Recopilación de datos sobre violencia contra las mujeres

## Comité de la CEDAW –Recomendación General 19 (1992)

**Recopilación de estadísticas** y la investigación de la **amplitud, las causas y los efectos** de la violencia, y de la eficacia de las medidas para prevenir y responder a ella .

## Comité de la CEDAW – Recomendaciones al Estado Mexicano (2012)

“Adoptar todas las medidas necesarias para **establecer un sistema estándar para la reunión periódica de datos estadísticos sobre la violencia contra la mujer**, desglosados según el tipo de violencia contra la mujer, desglosados según el tipo de y las circunstancias en que se cometió el acto de violencia, que incluya información sobre los autores y las víctimas de estos actos y la relación entre ellos.” (Recomendación 12, inciso d)

“... También **preocupan al Comité** los efectos de la reforma del sistema de justicia penal (2008) y su progresiva aplicación a la situación de las mujeres ante las autoridades judiciales, así como **la falta de datos oficiales sobre el número de enjuiciamientos, fallos condenatorios y penas impuestas a los autores de actos de violencia contra la mujer.**” (Recomendación 13)

“... Al *Comité* le preocupan las **inexactitudes en los procedimientos para registrar y documentar los asesinatos de mujeres**, que menoscaban la adecuada investigación de los casos e impiden que las familias sean notificadas puntualmente y que se haga una evaluación más completa y fiable del feminicidio.” (Recomendación 17, sobre el feminicidio)



# Recopilación de datos sobre violencia contra las mujeres

## Marco internacional

### Resoluciones de la Asamblea General

- ▣ Las Resoluciones recientes de la Asamblea General de la ONU hacen hincapié en **reforzar la reunión de datos** sobre todas las formas de violencia contra la mujer: contra las trabajadoras **migrantes** (2009); la **trata de mujeres y niñas** (2008); la **violación y otras formas de violencia sexual**, especialmente en situaciones de conflicto y análogas (2007); **delitos cometidos por razón de honor** contra mujeres y niñas (2004), así como sobre las prácticas tradicionales o consuetudinarias que afectan a la salud como la **mutilación femenina** (2001).
- ▣ Así, la recopilación de datos arrojará luz para definir las **estrategias para intensificar los esfuerzos** para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer.

# Recopilación de datos sobre violencia contra las mujeres

## Marco internacional

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, CWS (2013)

- **Reunir, cotejar, analizar y difundir** estadísticas y datos **fidedignos, comparables y anónimos** con carácter **periódico**, desglosados por sexo y edad, en los planos **nacional y local**, sobre las distintas formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias, incluidos los costos para la salud y los costos económicos para la sociedad de esa discriminación y violencia.
- Mejorar y armonizar los métodos de recopilación y utilización de datos administrativos provenientes de la policía, el sistema de salud y el Poder Judicial, sobre incidentes de violencia contra las mujeres y niñas (por ejemplo los datos referentes a la relación entre el autor y la víctima y su ubicación geográfica), de forma que se tomen en cuenta los aspectos éticos, de confidencialidad y de seguridad en el proceso de reunión de datos, se mejore la eficacia de los servicios y programas ofrecidos y se proteja la seguridad de la víctima.

# Importancia de medir la violencia contra las mujeres

1. Llamar atención sobre el problema: nombrar y visibilizar lo invisible
2. Aumentar el conocimiento acerca de la violencia, su prevalencia, consecuencias, factores de riesgo y protección, uso de servicios
3. Abogar por cambios de políticas y leyes
4. Diseñar programas / servicios basados en evidencia
5. Monitorear tendencias y avances/retrocesos
6. Contribuir a comparaciones a nivel global / entre países

# Encuestas de violencia

## Ventajas

- ✓ Fundamentales para el análisis de género, pues hace visibles las relaciones abusivas de poder que ejercen los hombres para mantener, reproducir y garantizar la subordinación de las mujeres.
- ✓ Hay encuestas en hogares sobre violencia contra la mujer en la relación de pareja que logran captar la cantidad de mujeres que se ven afectadas por los diferentes tipos de violencia: económica, física, sexual y psicológica.

## Desventajas

- ✓ Cobertura conceptual limitada para medir la violencia mas allá de las relaciones de pareja (como en el caso del hostigamiento sexual en el lugar de trabajo, la negligencia médica, el abuso de las niñas, las violaciones, la explotación sexual, entre otras).

# Encuestas de violencia

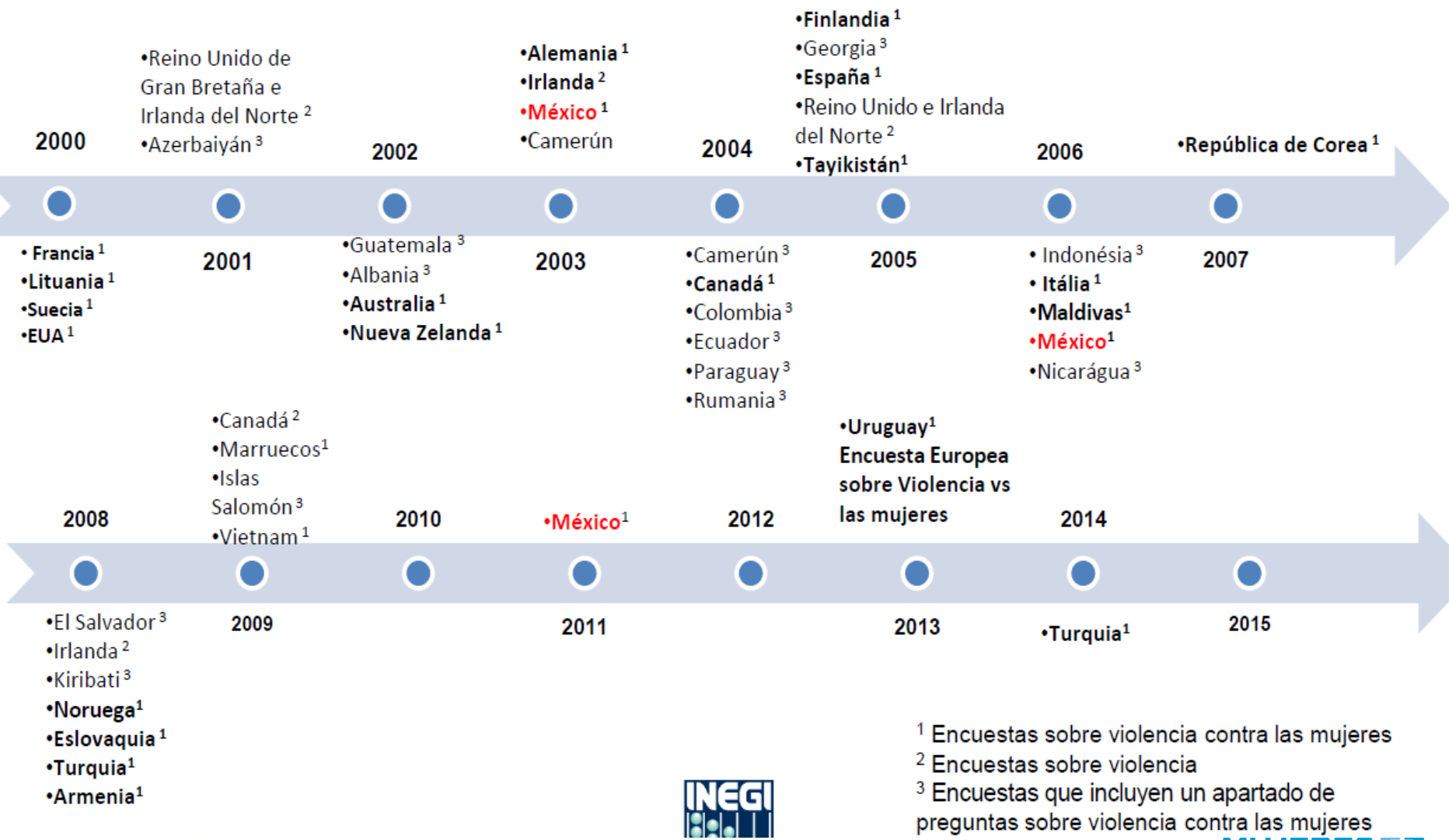
## En las encuestas de violencia existe una *falta de armonización y comparabilidad entre países debido a:*

- ✓ La cobertura geográfica y el tamaño de muestra sólo permite la representatividad nacional; en pocas se ha logrado la cobertura urbano-rural y todavía un número menor de encuestas tiene representatividad por entidades federativas o regiones.
- ✓ Las edades límite que se establecen para la población objetivo es variable en las distintas encuestas.
- ✓ La población objeto de estudio varía entre las mujeres alguna vez casadas o unidas, o sólo a las que cuentan con una pareja actual.
- ✓ No existe una codificación y clasificación estándar o universal para la identificación de las lesiones (físicas, sexuales y/o psicológicas). Los resultados subestiman la magnitud de uno o más tipos de violencia.

# Encuestas de violencia

- **Actualmente se reconoce:**
- •La importancia de que los Estados realicen **Encuestas específicas** para conocer el alcance de la violencia que se ejerce contra las mujeres, entendiendo que se trata de una violencia específica.
- •La necesidad de contar con **información confiable y comparable sobre el alcance, frecuencia y gravedad de la violencia contra las mujeres.**
- •Que las Oficinas Nacionales de Estadística deberán generar esta información, de manera periódica, coordinada y con la participación de los Mecanismos Nacionales para el adelanto de las mujeres, las organismos responsables de las políticas públicas específicas y los organismos internacionales.

# Países que han realizado encuestas que incluyen información sobre violencia



<sup>1</sup> Encuestas sobre violencia contra las mujeres  
<sup>2</sup> Encuestas sobre violencia  
<sup>3</sup> Encuestas que incluyen un apartado de preguntas sobre violencia contra las mujeres



# Fuentes de información en violencia

- Estadísticas de servicio (policía, hospitales, cortes, etc.) registros administrativos
- Encuestas poblacionales: Encuestas de victimización
- Módulos incluidos en otras encuestas, principalmente encuestas demográficas y de salud reproductiva
- Investigaciones puntuales sobre uso de servicios, acceso a la justicia, etc.



# Elementos básicos para la medición de la violencia contra las mujeres

## UNIVERSO

- MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS
- POR CONDICIÓN CONYUGAL O POR CONDICIÓN DE RELACIÓN DE PAREJA (CASADAS O UNIDAS; SEPARADAS, DIVORCIADAS O VIUDAS; SOLTERAS O NUNCA UNIDAS (PARA VIOLENCIA DE PAREJA)
- POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO ANTERIOR (PARA DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO)
- POR TIPO DE VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL (PARA DENUNCIA Y DAÑOS)

## TIPOS DE VIOLENCIA QUE SE MIDEN

- Emocional o psicológica • Económica • Patrimonial • Física • Sexual • Discriminación en el trabajo

## ÁMBITO AGRESOR(ES) Y DE ACUERDO AL VÍNCULO EN LOS ÁMBITOS DE LA VIOLENCIA

- a. De y entre integrantes de la familia de origen durante su infancia
- b. Del esposo, pareja actual; ex pareja o parejas anteriores
- c. De la familia actual
- d. En la escuela (de integrantes de la comunidad escolar)
- e. En el trabajo
- f. En la comunidad
- g. De los agentes de instituciones del estado

## PERIODO DE OCURRENCIA

- PERIODO INMEDIATO O RECIENTE: ÚLTIMOS 12 MESES
- PERIODO AMPLIO A LO LARGO DE LA VIDA (\*)
- PERIODO CICLO O ETAPA DE VIDA: DURANTE LA RELACIÓN DE PAREJA
- DURANTE LA INFANCIA

# Los 9 indicadores aprobados por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas 2011

18

- i) Tasa general y por grupo de edad de mujeres sometidas a actos de violencia física en los 12 últimos meses, por gravedad de los actos de violencia, relación con el autor de esos actos y por frecuencia;
- ii) Tasa general y por grupo de edad de mujeres sometidas a actos de violencia física a lo largo de su vida, por gravedad de los actos de violencia, por relación con el autor y por frecuencia;
- iii) Tasa general y por grupo de edad de mujeres sometidas a actos de violencia sexual en los 12 últimos meses, por gravedad de los actos de violencia, por relación con el autor y por frecuencia.

# Los 9 indicadores aprobados por la Comisión de estadística de Naciones Unidas, 2011

19

- iv) Tasa general y por grupo de edad de mujeres sometidas a actos de violencia sexual a lo largo de su vida, por gravedad de los actos de violencia, por relación con el autor y por frecuencia;

# Los 9 indicadores aprobados por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, 2011

20

- v) Tasa general y por grupo de edad de mujeres que alguna vez han tenido pareja y se han visto sometidas a actos de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o ex pareja en los 12 últimos meses, por frecuencia;
- vi) Tasa general y por grupo de edad de mujeres que alguna vez han tenido pareja y se han visto sometidas a actos de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o ex pareja a lo largo de su vida, por frecuencia;


# Los 9 indicadores aprobados por la Comisión de estadística de Naciones unidas 2011

21

- vii) Tasa general y por grupo de edad de mujeres sometidas a actos de violencia psicológica por su pareja en los 12 últimos meses;
- viii) Tasa general y por grupo de edad de mujeres sometidas a actos de violencia económica por su pareja en los 12 últimos meses;
- ix) Tasa general y por grupo de edad de mujeres sometidas a mutilación o excisión genital femenina.
- Guidelines for producing statistics on Violence against women (2014) basado en los 9 indicadores

[http://unstats.un.org/unsd/gender/docs/Guidelines\\_Statistics\\_VAW.pdf](http://unstats.un.org/unsd/gender/docs/Guidelines_Statistics_VAW.pdf)

# Indicadores de violencia en la esfera pública y privada en el marco de los ODS

	OBJETIVO	INDICADORES PROPUESTOS POR UN WOMEN	NOTAS
5.2	Eliminar todas las formas de violencia en contra de las mujeres y niñas en las esfera públicas y privada, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación.	 <p>Prioridad 1: Proporción de mujeres y niñas (de 15 a 49 años) que alguna vez hayan tenido pareja y que hayan sido víctimas de violencia física y/o sexual por su pareja actual o anterior, en los últimos 12 meses.</p>	<p>Indicador 48 del minimum set of gender indicators, Tier 2, but should be expanded to include women over 49.</p> <p>Indicador propuesto por el Grupo de Amigos del Presidente sobre violencia contra las mujeres (GAP en VCM):Tasa general y por grupo de edad de mujeres sometidas a actos de violencia sexual, física, psicológica y económica por su pareja en los últimos 12 meses, por gravedad de los actos de violencia y por frecuencia</p> <p>Indicador de los ODS: Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses. Disaggregation: By frequency, age, marital status, urban/rural and type of and severity of violence. Comments and limitations: Measures of partner violence in high-income countries would need to be re-calculated to conform to the data available globally.</p> <p><b>Fuentes de Datos:</b>DHS, Household surveys, VAW Surveys</p>
		<p>Proporción de mujeres y niñas (de 15 a 49 años) víctimas de violencia sexual por otras personas que no hayan sido su pareja, a partir de los 15 años.</p>	<p>Indicador 49 del minimum set of gender indicators, Tier 2</p> <p>Indicadores propuestos por el GAP en VCM: Tasa general y por grupo de edad de mujeres sometidas a actos de violencia física y/o sexual en los últimos 12 meses y de por vida, por gravedad de los actos de violencia, relación con el autor de esos actos y por frecuencia</p> <p><b>Fuentes de Datos:</b>DHS, Household surveys, VAW Surveys</p>
		<p>Número de las víctimas de trata detectadas por edad, sexo y forma de explotación</p>	<p><b>Fuentes de Datos:</b> Data from Member States on the total number of detected victims is collected. This information comes from the criminal justice authorities, national focal points on human trafficking, NGOs and International Organizations. A standardized questionnaire and open source information is used (See UNODC Global Report on Trafficking in Persons 2012 and 2014).</p>

# Indicadores de prácticas nocivas propuesta en el marco de los ODS

	OBJETIVO	INDICADORES UN WOMEN	NOTAS
5.3	Eliminar todas las prácticas nocivas, como matrimonio infantil, matrimonio temprano y matrimonio forzado, así como mutilación genital femenina	<p>Dos indicadores propuestos (de igual prioridad por los dos elementos en meta):</p> <p>Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que se casaron o unieron antes de los 18 años (ejem. matrimonio infantil)</p>	<p>Indicador 51 del minimum set of gender indicators Tier 1</p> <p>Indicador de los ODS: Porcentaje de mujeres de 20-24 años casadas o en una unión antes de los 18 años. Disaggregation: By age, urban/rural, ethnicity, income level.</p> <p>Fuentes de datos: Data on this indicator routinely collected in household surveys, such as Demographic and Health Surveys (DHS) and Multiple Indicators Cluster Surveys (MICS) etc.</p>
		<p>Cuadro Goal 5: Porcentaje de niñas y mujeres de edades 15 a 49 que han sufrido de Mutilación Genital Femenina, por grupos e edad (para países relevantes únicamente)</p> <p>Cuadro todos los Goals: Prevalencia de la mutilación genital femenina (para países relevantes únicamente)</p>	<p>Indicador 50 del minimum set of gender indicators, Tier 1.</p> <p>Indicadores propuestos por el GAP en VCM: Tasa general y por grupo de edad de mujeres sometidas a mutilación o escisión genital femenina</p> <p>Indicador de los ODS: Prevalencia de prácticas tradicionales nocivas, como la mutilación / ablación genital femenina. Disaggregation: By age, ethnicity, and income level. WHO further distinguishes by four categories of FGM: Types</p> <p>Fuentes de datos: Data on this indicator routinely collected in household surveys, such as Demographic and Health Surveys (DHS) and Multiple Indicators Cluster Surveys (MICS) etc.</p>

- FUENTES Programa provisional de la Comisión de Estadística en su 46º período de sesiones (3 a 6 de marzo de 2015). (Distr. General 17 de diciembre de 2014). El conjunto mínimo de indicadores de género que aquí se enumera difiere de la lista presentada a la Comisión de Estadística en períodos de sesiones anteriores. Ha sido actualizado para reflejar los acuerdos alcanzados en la octava reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género y por su Grupo Consultivo sobre Cuestiones Nuevas. Consultado en: <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc15/2015-21-GenderStats-S.pdf> y en <http://unstats.un.org/unsd/gender/default.html>
- Naciones Unidas, Comisión de Estadística 43º período de sesiones 28 de febrero a 2 de marzo de 2012. Seguimiento de las recomendaciones de los Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas sobre los indicadores de medición de la violencia contra la mujer Naciones Unidas, Informe de los Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas sobre los indicadores de la violencia contra la mujer. Consultado en: <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc11/2011-5-FOC-GenderStats-S.pdf>
- Indicadores propuestos por ONU Mujeres "UN OBJETIVO TRANSFORMADOR E INDEPENDIENTE PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO, LOS DERECHOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES: IMPERATIVOS Y COMPONENTES CLAVES" ONU Mujeres, junio 2013 consultado en: [http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2013/10/unwomen\\_post2015\\_positionpaper\\_spanish\\_final\\_web%20pdf.pdf](http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2013/10/unwomen_post2015_positionpaper_spanish_final_web%20pdf.pdf)
- Indicadores presentados en el Observatorio de Igualdad de género de la CEPAL. Consultado en: <http://www.cepal.org/oig/>
- Naciones Unidas, *Indicators and a monitoring framework for Sustainable Development Goals. Indicators Report Global Consultation*. Consultado en: <http://unsdsn.org/wp-content/uploads/2015/01/150116-Indicators-and-a-Monitoring-Framework-for-SDGs-working-draft-for-consultation.pdf>

# El ejemplo de Medir para visibilizar y prevenir el feminicidio

Para atender el problema del feminicidio es preciso caracterizarlo como fenómeno social, acotarlo conceptualmente y diferenciarlo de otras formas de muerte violenta para, después, poder **cuantificarlo y actuar en consecuencia.**



## Fuentes de información para medir el feminicidio

- Los sistemas de información de los que disponemos **no están diseñados para brindarnos datos apropiados sobre los feminicidios.**



- Es posible hacer un acercamiento al fenómeno a partir de las **estadísticas del registro de defunciones**, aunque éstas no permitan distinguir los denominados feminicidios del resto de muertes violentas de mujeres catalogadas como homicidios en los **certificados de defunción y que denominamos: defunciones femeninas con presunción de homicidio**

## Fuentes de información

- **Certificados de defunción:** desde 1985 contienen una serie de registros sobre el tipo y las causas de los decesos
- **Registros de denuncias y sentencias de delitos contra las mujeres:** homicidios, violaciones, averiguaciones previas, averiguaciones previas concluidas
- **Registros de lesiones del sistema de salud**

# A modo de Conclusión

1. El monitoreo efectivo de los objetivos de desarrollo sostenible para las mujeres y las niñas requiere la recolección sistemática de datos desagregados por sexo pero no es solo esto, requiere una mirada de género. En el caso de violencia contra las mujeres, debe medirse a través de encuestas y de registros administrativos que permitan conocer la situación real de las mujeres que sufren violencia y tomar medidas inmediatas para la prevención.
2. Los indicadores deben responder al marco normativo internacional por ejemplo: no es violencia domestica, sino violencia contra las mujeres de acuerdo a la CEDAW.
3. El conjunto mínimo de indicadores de género adoptado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en 2013, cubre una amplia gama de áreas y proporciona una base sólida para la igualdad de género en el monitoreo la agenda de desarrollo post-2015. Es vital que el proceso de definición de indicadores para los ODS aproveche los conocimientos sobre las estadísticas de género y construya sobre las normas y metodologías existentes para garantizar que los ODS sean medibles desde la perspectiva de las mujeres y las niñas.

# A modo de Conclusión

4. A pesar de estos avances, muchos campos de las estadísticas que son de importancia crítica, como el uso del tiempo y la violencia contra las mujeres aún no se produce regularmente por los países. Esto indica la necesidad de una mayor inversión. También hay algunas áreas en las que nuevas metodologías tendrán que ser desarrolladas, como por ejemplo, en el ámbito de la participación de las mujeres en los gobiernos locales, así como las estadísticas en el tema de mujer, paz y seguridad.

5. La elección de los indicadores para los ODS y de VCM no puede ser únicamente impulsado por la disponibilidad de datos. Más bien, el nuevo marco debe impulsar la recogida y análisis de datos nuevos y existentes. Esto requiere aumentar considerablemente las inversiones en la capacidad estadística a nivel nacional, regional e internacional para mejorar las estadísticas de género y de VCM.

## Fuentes

1. <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc11/2011-5-FOC-GenderStats-S.pdf>
2. <http://genderstats.org/>
3. [http://unstats.un.org/unsd/gender/docs/Guidelines\\_Statistics\\_VAW.pdf](http://unstats.un.org/unsd/gender/docs/Guidelines_Statistics_VAW.pdf)
4. [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=8175:violence-against-women-latin-america-caribbean-comparative-analysis-population-data-from-12-countries&Itemid=1519&lang=en](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8175:violence-against-women-latin-america-caribbean-comparative-analysis-population-data-from-12-countries&Itemid=1519&lang=en)

# Gracias!